

CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA.

GERENCIA GENERAL

I N F O R M E

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

SEÑORES SOCIOS:

En nuestro País al finalizar el ejercicio económico 2012 se pudo apreciar muy objetivamente que continua conservando el ritmo de crecimiento sostenido de su economía observado en el año precedente, el mismo que viene siendo preservado por la participación cada vez más determinante del Estado a través del gasto corriente y de inversión, originado de manera especial por los providenciales precios petroleros que le han permitido la generación de ingentes recursos a las arcas fiscales, reforzados por los crecientes recaudaciones fiscales provenientes de impuestos, a lo que se une los complementados recursos provenientes de los préstamos externos chinos, todo lo cual le generó durante el año la suficiente liquidez al Gobierno para poder dinamizar la demanda interna de bienes y servicios lo que determinó un crecimiento de la oferta nacional proporcionada por los sectores productivos privados.

*La Compañía **CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA.**, lamentablemente no ha podido aprovechar estas circunstancias macroeconómicas favorables en los niveles suficientes para generar resultados favorables, por cuanto su restrictivo objeto social le limitó la incursión en otras actividades de la construcción que le habrían dado resultados más beneficiosos. La Administración ante este limitante gestionó la ampliación de su objeto social iniciando de inmediato, a comienzos del año 2012, los trámites para tal efecto, logrando legalizar tal ampliación al finalizar el ejercicio, con lo cual para el ejercicio subsiguiente estaremos en capacidad de vigorizar nuestra actividad operacional y concretar mejores resultados económicos. Esta Gerencia paralelamente a las gestiones legales de ampliación del objeto social ha auscultado el mercado local buscando oportunidades, evaluando la competencia, afirmando las fortalezas de la empresa, para estar prestos a iniciar nuevos desafíos respecto a la ampliación de sus actividades operativas puesto que existe capacidad técnica para lograr los fines propuestos.*

En definitiva, la información económica, financiera y contable que se publica en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 revelan el resultado de la interacción de la Empresa en el mercado local en donde la gestión de la Administración debió superar escollos y obstáculos desfavorables en procura de mantener nuestra actividad competitiva sin desaliento y toda nuestra organización de empleados y trabajadores motivados y diligentes para afrontar los nuevos retos futuros.

Se conforta esta visión optimista del próximo ejercicio con la decisión en firme de la Junta de socios de un aumento del capital social en base al aporte de bienes directamente relacionados con la nueva actividad que emprendería la empresa, lo que permitiría un inmediato fortalecimiento de sus activos productivos.

II.- ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

II.1.- NORMATIVA LEGAL

De conformidad con la normativa dictada por la Superintendencia de Compañías, estando CONSTRUCTORA HESA VI CIA. LTDA., sujeta a su control ha debido cumplir obligatoriamente con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

En vista de lo cual y de conformidad con lo que disponen las Resoluciones Nos. 08.G.DSC.010 dictada el 20 de noviembre de 2008; y No. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.010 de 11 de octubre de 2011, a la Compañía le correspondió aplicar las Normas NIIF para PYMES y, por tanto durante el proceso de transición que constituyó el año 2011 cumplió con las siguientes fases:

- Preparación del cronograma de implementación y sus diversas etapas, documento éste que una vez elaborado fue debidamente aprobado por la junta general de Socios.*
- Ejecución de las Conciliaciones del: Patrimonio neto de NEC a NIIF; Estado de Resultados de NEC a NIIF. Teniendo en cuenta que la conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, mereció la aprobación de la junta general de Socios de la Compañía.*
- Ajustes que dieron en el Estado de Flujos de Efectivo.*
- Contabilización al 1º. de enero del 2012, de los ajustes realizados al término del período de transición (2011).*

Igualmente, en aplicación de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.07 de 9 de septiembre de 2011, la Compañía adoptó los siguientes procedimientos en la aplicación de las NIIF:

➤ *Para los activos que constituyen el rubro Propiedad, Planta y Equipo, la Compañía La Compañía para la medición de ciertas partidas de activos fijos (Terrenos y Edificaciones), utiliza los valores determinados en una revaluación efectuada en el año 2010 de acuerdo con PCGA previos y tomó este valor como el costo atribuido de dichos activos a la fecha de transición. Para este fin y contando con la debidamente aprobación de la Junta General de Socios, la Administración procedió a la designación de un Perito debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, para fines de la determinación del valor razonable de los activos de acuerdo con normas NIIF. Luego de lo cual y una vez presentado a la administración de la empresa el Informe Pericial, el mismo fue aprobado por la junta general de Socios. Una vez cumplidos estos pasos, la Gerencia dispuso el correspondiente registro contable de los resultados del informe pericial.*

- *Otro rubro que se tuvo que considerar en la aplicación de las NIIF fue el de Provisiones por Beneficios a Empleados, que en los conceptos que se emplean en NIIF se identifican como “Beneficios Post-empleo”*

En la Compañía el señalado beneficio se refiere a Jubilación Patronal, el mismo que con el fin de poder cuantificar técnicamente los valores a reconocer por estos conceptos, la Administración procedió a contratar los correspondientes Estudios Actuariales con la firma ACTUARIA, empresa debidamente calificada para estos temas; contando con los resultados que contienen los Informes se dispuso el registro contable pertinente.

- *Finalmente, en las Cuentas de Patrimonio del estado financiero se puede apreciar de manera concreta las cuentas que se han debido afectar por la aplicación de las NIIF en la empresa.*

Todos los ajustes contables realizados al inicio y al término del período de transición, provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, fueron contabilizados el 1º. De enero del 2012, una vez que fueron conocidos y aprobados por la junta general de Socios de la Compañía; para luego ser preparados los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que igualmente deberán ser aprobados por la Junta General de Socios.

II. 2.- IMPLEMENTACION

Como indiqué anteriormente, de conformidad con la normativa antes señalada CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA. debió sujetarse en la aplicación de las NIIF para PYMES, por lo que la administración procedió a coordinar todo el trabajo que fue ejecutado por el área de Contabilidad de la empresa y el Implementador de NIIF contratado, lo que implicó la supervisión y activa participación para la toma de decisiones dentro de todo el largo proceso que implicó la implementación de la NIIF en la empresa por primera vez.

Dentro de este proceso, saben perfectamente señores Socios que se hizo indispensable proceder a contratar a profesionales contables conocedores de los temas financieros de las NIIF con el fin de obtener la capacitación correspondiente al área contable, así como el asesoramiento y sugerencias respecto a la debida y correcta aplicación de la normativa dictada por la Superintendencia y las diversas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, con el fin fundamental de aplicar lo más adecuado a la situación financiera de la Compañía para finalmente, lograr que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012 que son los primeros editados con aplicación de NIIF, exponga de una manera clara y objetiva el resultado final de dicha implementación.

A continuación me permito sintetizar las fases que cumplió la Compañía para la debida aplicación de la Normativa NIIF:

- *Elaboración del “Cronograma de Implementación de las NIIF”, el mismo que inició con la capacitación que recibimos los Administradores y personal contable de la compañía que se encontraba directamente relacionado con el proceso de aplicación de NIIF, lo que estimo redundó en beneficio profesional y personal a la vez que permitió la adecuada realización de los procesos contables de la compañía que estaba obligada a llevar el registro de sus operaciones financieras bajo NIIF a partir del 2012. El indicado cronograma fue debidamente aprobado por la junta general de Socios.*
- *Determinación de un Plan de Implementación a través del cual se desarrollo apropiadamente las dos fases referidas a la elaboración de un Diagnóstico conceptual de los impactos contables de los procesos de conversión de NEC a NIIF; y, la de evaluación del impacto y planificación de la conversión de Políticas Contables actuales de NEC a NIIF.*

- *Cumplidas las fases antes indicadas y siguiendo la planificación planteada por la Administración de la Compañía y el consultor, se tuvo que realizar la fase de análisis, desarrollo, implementación y formulación paralela de los Estados Financieros bajo NEC y NIIF. En esta fase fue necesario realizar la evaluación de las diferencias contables y la identificación de las circunstancias que se presentaban para mejorar la normativa contable, contando para ello con la determinación de las políticas contables que permitieron construir los lineamientos contables que deberán proseguirse en la práctica contable ajustada a las diferentes operaciones financieras contables y su correspondiente registro bajo la normativa NIIF.*

La puesta en práctica de este proceso implicó realizar un análisis de cada una de las diversas cuentas que conforman los estados financieros de la Compañía con el fin de aplicar adecuadamente los procesos y sistemas de información con el propósito de obtener los resultados que determinan las diversas Normas NIIF; para con certeza poder precisar los ajustes cualitativos y cuantitativos que debían implementarse en los diversos estados financieros a ser reportados y que van a ser de conocimiento y aprobación por parte de la junta general de Socios de la compañía.

PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN:

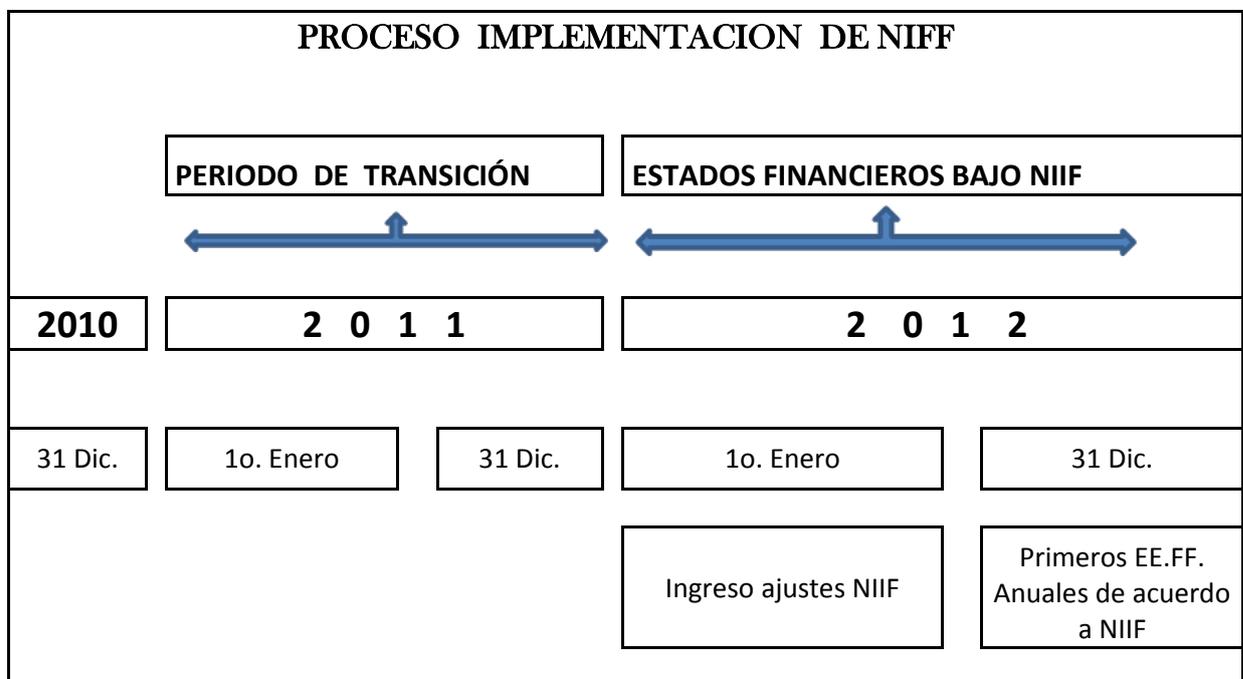
*Puesto que a CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA, le correspondió la aplicación de las NIIFs para PYMES; el año 2011 se lo consideró como **período de transición**, en vista de lo cual, se tuvo que trabajar en la práctica con los saldos de los estados financieros reportados bajo NEC al 31 de diciembre del 2010 ó 1ero de enero del 2011 que son los mismos, por lo que el resultado primero fue la preparación de la Conciliación del Patrimonio neto reportado bajo NEC al inicio del período de transición, la misma que fuera aprobada por la Junta General de Socios. Luego de realizar los ajustes respectivos en el período de transición, se preparó la conciliación del Patrimonio al final del período.*

De igual forma se prepararon las conciliaciones del estado de resultados del año de transición 2011 bajo NEC, al estado de resultados bajo NIIF. Se cuenta con el documento explicativo correspondiente de los ajustes que se realizaron y, que fueron no significativos, al Estado de Flujo de Efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC.

Teniendo todos los ajustes al final del período de transición 31 de diciembre de 2011 y que forma parte del Informe de aplicación de NIIF, el mismo que puesto a

conocimiento de Ustedes Señores Socios mereció la correspondiente aprobación por parte de la Junta General de Socios, para posteriormente y acogiendo lo resuelto por la misma, en mi calidad de Gerente General dispuse a la Contabilidad el correspondiente registro contable de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, al 1ero de enero del 2012, los mismos que pasan a considerarse el punto de partida para la presentación al 31 de diciembre del 2012 de los Estados Financieros bajo NIIF.

El gráfico inserto a continuación me permito incluir con el único propósito de que se tenga un esquema sintético de las fases que debió ejecutar la Compañía para poder formalizar la presentación de los estados financieros en el 2012 bajo NIIF.



II.3.- ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

En cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia de Compañías, para el ejercicio económico 2012, CONSTRUCCIONES HESAVI CIA.LTDA., ha preparado toda la información financiera siguiendo los lineamientos que se contienen en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, por lo que me permito poner a consideración de Ustedes Señores Socios los siguientes Estados Financieros para que en Junta General de Socios se proceda a la aprobación respectiva.

*Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral*

Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

Aprobados por la Junta General de Socios los estados financieros del ejercicio económico 2012, antes indicados, la Administración podrá disponer que Contabilidad de la Compañía, proceda a ingresar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con las instrucciones y formatos que se encuentran debidamente definidos, a lo que se deberá adicionar la siguiente información financiera:

- *Conciliación del Estado de Situación de NEC a NIIF*
- *Conciliación del Estado de Resultados Integral*
- *Conciliación del Patrimonio Neto de NEC A NIIF*
- *Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo de NEC a NIIF*

Documentos todos estos que fueron puestos a vuestro conocimiento, una vez que la administración contó con el Informe presentado por el consultor de NIIF que fue contratado.

Gracias Señores Socios por el apoyo que han sabido dar a la Administración para el cumplimiento de los objetivos y metas que han sido planteadas y que estimo han sido cumplidas en un alto porcentaje.

Atentamente,
CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA.



HESAVI
CONSTRUCCIONES

SIRMA AUTORIZADA

JUAN DIEGO TERÁN ALMEIDA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA.